



*Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería
de la Provincia de San Luis*

Resolución N° 02 – Cinytec – 2025

San Luis, 09 de junio de 2025

VISTO:

La necesidad de determinar los gastos por recorrido y viáticos en el ámbito de la provincia de San Luis para los miembros de la comisión directiva en el ejercicio de sus funciones.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la determinación de un límite de gastos que la institución pueda afrontar y que permita el normal desarrollo de las actividades de representación de la comisión directiva en el ámbito de la provincia de San Luis.

Que las actividades de los Integrantes de la Comisión Directiva se desarrollan en mérito de la función de las tareas que el Colegio lleva a cabo en la ciudad de San Luis, Villa Mercedes y/Merlo y dependiendo del tiempo que demanden las mismas.

Que el valor por kilómetro recorrido se ajusta a los valores actuales de combustible y las amortizaciones por uso de vehículo propio.

Por ello,

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LA
INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE**

Art. 1°): Estipular que el monto del KM recorrido dentro de la provincia de San Luis, por el ejercicio de las funciones como miembros de la comisión directiva, queda establecido en el monto de \$ 840,40.

Art. 2°): Estipular que los gastos de peajes, alojamiento y alimentación de los miembros de la comisión directiva en ejercicio de sus funciones, serán reintegrados contra la respectiva factura que avale el pago de dichos gastos.

Art. 3°): Lo dispuesto en los artículos 1) y 2) se considera solo para el ámbito de la provincia de San Luis.

Art. 4°): Para viajes fuera del ámbito provincial se autorizaran los gastos siempre que se presente ante la Comisión directiva el motivo del mismo para su aprobación.

Art. 5°): Con copia notificar a los interesados por la presente resolución, publíquese y archívese.

Firmado:

Ing. Electromecánico Pablo Gamba – Presidente

M. M. O. Javier Spagnuolo – Vocal Titular

M. M. O. Fernando Vargas Miranda – Vocal Titular

Ley XIV 0365-2004 (5755 “R”)

San Martín N° 431- Cel: 266 – 4218706 – (5700) San Luis

Mail: colingenieriasl@cinytec.org.ar / www.cinytec.org.ar